

AUTORIDADES DE MESA

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL PORTAL PARA AUTORIDADES DE MESA (https://www.padron.gov.ar/cne_autoridadesdemesa/), UD. PODRA ACCEDER A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- POSTULARSE COMO VOLUNTARIO (accede a postularse como posible autoridad de mesa)
- CONFIRMAR RECEPCION DE NOTIFICACION DE SU DESIGNACION (si Ud. ha recibido la designación como autoridad de mesa, solicitamos confirme su asistencia para cumplir con la función asignada)
- SOLICITAR EXCUSACION DE SU DESIGNACION (acceda aquí si Ud ha recibido la designación y tiene motivos para excusarse)
- MAS INFORMACION (aquí encontrará información y normativa sobre la función de autoridad de mesa)
- PORTAL DE CAPACITACION (acceda aquí al portal donde encontrará todo lo necesario para su capacitación en la función de autoridad de mesa)

Todas las capacitaciones serán On Line a través de la página de la Cámara Nacional Electoral y es condición para el cobro del viático de \$1500 su aprobación.

La Secretaría Electoral Nacional de Viedma, ofrece la posibilidad de efectuar consultas on line a través de la herramienta MEET todos los días, a partir del lunes 9 de agosto, a las 18:00 hs en los enlaces que se individualizarán en su publicación en:

<https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/cyee/cyee.php>

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL - San Martín 189 – (8500) VIEDMA - RIO NEGRO

Contacto: jfviedma.secelectoral@gmail.com - TE. (02920) 422820 / 421876